



POLITICA DE SUSTENTABILIDAD

- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

UMCE



Principales Antecedentes (1)

- Año 2006 Convenio de Reciclaje entre Municipalidad de Núñoa y UMCE, Resolución Exenta N° 2151/ 2006 (Pendiente de Implementar)
- Año 2010, la UMCE suscribe Protocolo Campus Sustentable, aprobado por Resolución Exenta N° 2161 / 2010.-→ Da origen a la RED CAMPUS SUSTENTABLE (RCS) DE UNIVERSIDADES CHILENAS
- En diciembre de 2012, LA RCS en conjunto con otras universidades e instituciones de educación superior , suscribe el 1º Acuerdo de Producción Limpia (APL) de la Universidades y IES de Chile con el MINISTERIO DE ENERGIA y ECONOMIA a través del CPL
- El 26 de Marzo del 2014, se crea el Comité de Sustentabilidad de la UMCE a través de la Resolución Exenta N°100255 para, entre otros objetivos, proponer una Política Institucional de Sustentabilidad



Principales Antecedentes (2)

- Nominación por parte de la UMCE, de un “Encargado de Sustentabilidad”;
- Año 2016, obtención de personalidad jurídica de la Red Campus Sustentable constituida por un conjunto de universidades e IES que conforman el APL y otros profesionales e instituciones:
<http://www.redcampussustentable.cl/>) UMCE es FUNDADORA;
- Inclusión específica del tema de sustentabilidad, tanto en el mensaje, como en la propuesta de cuerpo legal enviado por S.E. la presidenta de la república el 04 de julio de 2016, en el **PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
- Declaración del II Encuentro Nacional Red Campus Sustentable que se puede leer aquí [Declaracion final II ENcuentro RCS \(1\).pdf](#);



Principios de la Política

La política establece 3 principios que definen su accionar:

- Realismo: implica reconocer que existen carencias de información –y recursos- para enfrentar el problema de forma integral e inmediata;
- Gradualidad: de acuerdo a esto, se deberán priorizar las acciones y recursos, que permitan ir cumpliendo paulatinamente con las metas priorizadas;
- Transversalidad: requiere de la participación de todos los estamentos de la vida universitaria. En lo académico, implica que los temas relacionados con la sustentabilidad deben estar presentes en el currículo de todas las carreras, así como debiera constituirse en un tema relevante en las investigaciones que se realizan.



Acciones siguientes

- Fortalecer el funcionamiento del Comité de Sustentabilidad UMCE actualizando su resolución;
- Crear, formalmente, una Oficina de Sustentabilidad UMCE, que gestione las propuestas e iniciativa del Comité, conjuntamente con la Rectoría y la Dirección de Planificación;
- Establecer un cronograma que permita el cumplimiento gradual del APL, mediante la priorización de las acciones .
- Impulsar otras acciones relacionadas con sustentabilidad en conjunto con diversos estamentos (huertos pedagógicos, jardín botánico, Escuela Huerto etc.)



El APL (1)

- Contiene 11 **Metas**, las que en conjunto implican 56 **Acciones**;
- La primera de las **Metas** tiene como indicadores de cumplimiento el contar con una Política de Sustentabilidad, un Comité Ad hoc, y un “encargado”, que facilite su implementación;
- La segunda **Meta** es “Identificar y promover la presencia de las materias de sustentabilidad en el currículum académico...”



APL (2)

- Las **Metas** 3, 4 y 5 dicen relación con labores de extensión, la inclusión curricular de materias relacionadas con la sustentabilidad y la capacitación específica de estudiantes y funcionarios en esas materias;
- Las **Metas** siguientes dicen relación con materias técnicas específicas relacionadas con disminuir los impactos en relación con el consumo de energía, el reciclaje de residuos de todo orden, la medición de la “huella de carbono”, etc.



Avances a la fecha

- **Existe una Política de sustentabilidad aprobada por la junta directiva;**
- **El tema de la sustentabilidad ha sido incluido como elemento de importancia en los informes encaminados a la acreditación de la UMCE;**
- **Se ha implementado un plan piloto en curso de reciclaje a través de “puntos limpios” que debe completarse para quedar operativo en un 100% en un breve plazo.**



Avances a la fecha

- **Se han implementado “puntos de agua” para mejorar la calidad del agua potable al interior del campus Macul;**
- **Existe una progresiva consciencia de los diferentes estamentos universitarios acerca de la importancia de la temática de la sustentabilidad;**
- **Se ha contratado una asesoría profesional (4 meses) para que colabore en el avance de las metas APL.**



RESULTADOS Destacados (1)

- Inclusión de conceptos de Sustentabilidad y Educación para el desarrollo Sostenible (EDS) como elementos presentes en Modelo Educativo UMCE recientemente aprobado.

Siguiente Paso:

- Creación de un Comité de Expertos para colaborar con el PMI-UMCE en la inclusión de los ejes de la “Educación para el Desarrollo Sostenible” (Política de Estado 2012) en el currículo UMCE.



RESULTADOS (2)



Meta: es el desarrollo del Proyecto Escuela Huerto

Participan:

MINEDUC, MMA, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, MINSAL , UCHILE, UMCE, UBC.